

R.N. N° 23: transitable con extrema precaución y portación obligatoria de cadenas

domingo, 10 de junio de 2018

El Ministerio de Transporte de la Nación, a través de Vialidad Nacional, informa que se levanta la restricción vehicular de la R.N. N°23, entre Los Menucos y Dina Huapi. Asimismo, se solicita a los conductores circular con extrema precaución y con portación obligatoria de cadenas debido a la presencia de sectores con baja adherencia por formación de hielo sobre la calzada y banquetas inestables.

Equipos viales se encuentran trabajando en el despeje de la zona de camino por lo que se solicita transitar a baja velocidad para no entorpecer las tareas y evitar siniestros viales. Se recomienda circular únicamente en vehículos 4x4.

Vialidad Nacional solicita circular a baja velocidad, llevar las luces bajas encendidas y verificar que todos los ocupantes del vehículo lleven colocado el cinturón de seguridad.